

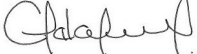
		ANÁLISIS JURÍDICO		Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014	
		MC-RE-		CO-0028-2026	
CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS				PRELIMINAR	
OBJETO		AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL E INVESTIGACIÓN EN ARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTÍSTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017			
PRESUPUESTO OFICIAL:				\$	4.510.090.947,00
FECHA DE CIERRE				24 de abril de 2026 a las 09:00 a.m.	
NOMBRE DEL PROPONENTE		CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS			
NIT		900.913.366			
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA		23/04/2026 7:48:48 P.M			
REQUISITOS JURÍDICOS		CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN	
3.3.1 Participantes		CUMPLE	ANEXO Nro. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	Presenta propuesta organización privada sin ánimo de lucro ESAL a nombre propio	
3.3.2 Documento de constitución del consorcio o unión temporal		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
3.3.3 Carta de presentación (anexo 1)		CUMPLE	ANEXO Nro. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	Presenta el Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA firmado por YANNET LILIANA MESA MEDINA con cedula de ciudadanía 42.793.127, en calidad de representante legal.	
3.3.4 Cédula de ciudadanía del representante legal.		CUMPLE	CC Representante Legal.pdf	Presenta documento de YANNET LILIANA MESA MEDINA con cedula de ciudadanía 42.793.127 en calidad de representante legal.	
3.3.5 Propuesta presentada mediante apoderado		NO APLICA		NO APLICA	
3.3.6 Certificado de existencia y representación legal o documento que acredite la Personería Jurídica		NO CUMPLE	2026-03-02 Certificado Existencia y Repres Legal_1.pdf	Fecha de expedición: 02/03/2026 Último año renovado:2025 Vigencia: hasta el 27 de noviembre de 2045. De conformidad con el numeral 3.3.6 de la invitación La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, otorgado por las Cámaras de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contada retroactivamente a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Adicionalmente se evidencia que el proponente a la fecha no tiene renovado en certificado en mención. Conforme lo anterior, se requiere al proponente para que dentro del término de traslado sussane el requisito.	
3.3.7 Objeto social		CUMPLE	2026-03-02 Certificado Existencia y Repres Legal_1.pdf	<i>(...) r41 Propiciar y generar jornadas Lúdicas, culturales, ambientales, deportivas e integración de la comunidad, que propendan por la conservación de la región y el desarrollo sostenible., 48 Participar en la adecuación de escenarios deportivos, culturales y sociales de la comunidad que propicien su pleno desarrollo.</i> <i>49 Direccionar, administrar, desarrollar y ejecutar toda clase de proyectos, programas y eventos, lúdicos, deportivos, culturales, ambientales y demás; que proporcionen integración y desarrollo a la comunidad.</i> <i>50 Suministrar todo tipo de servicios comp (Dotación, transporte, capacitación, logística) relacionados con la parte deportiva, cultural, ambiental, eco turística, educativa, social y laboral con empresas públicas, privadas y mixtas.(...).</i>	
3.3.8 Autorización de la junta directiva u órgano social competente		CUMPLE	Autorizacion para contratar RL_Acta de Asamblea 016.pdf	Mediante Acta de Asamblea No. 016 del 11 de marzo de 2025, literal C Autorización a la Representante Legal para contratar: “(...) Se modifica el caltulo IV, artículo 12, literal B quedando de la siguiente manera: “Autorizar al representante legal, para realizar todo tipo de contratos, negocios o actos jurídicos, en beneficio de la corporación, sin limite de tope ni restricción alguna en cuanto a la cuantía o naturaleza de los contratos. (Acta inscrita el 16 de abril de 2025)	
3.3.9 Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica		NO CUMPLE		El proponente no presenta CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002. Conforme lo anterior, se requiere al proponente para que dentro del término de traslado al informe de evaluación subsane el requisito.	
3.3.10 Compromiso anticorrupción y origen lícito de los recursos (anexo 3)		CUMPLE	003_ANEXO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ORIGEN LICITO DE RECURSOS.pdf	El proponente presenta el Anexo N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS firmado por la representante legal de la ESAL.	
3.3.11 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se consulta antecedentes de la ESAL y el Representante Legal	
3.3.12 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se consulta antecedentes de la ESAL y el Representante Legal	
3.3.13 Certificado de antecedentes judiciales y de contravenciones vigentes		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se realiza consulta del Representante Legal	
3.3.14 Registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la sigla REDAM		CUMPLE	2026-04-08 REDAM.pdf	Aporta certificado del Representante Legal	
3.3.15 Certificado de Antecedentes de delitos Sexuales contra menores de 18 años.		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se realiza consulta del Representante Legal	
3.3.16 Certificado de inspección, vigilancia y control		CUMPLE	2026-03-26 CERTIFICADO DE NORMATIVIDAD.pd	El proponente allega certificado de inspección, vigilancia y control expedido por el Director de Asesoría Legal y de Control de la Gobernación de Antioquia de fecha 25 de marzo de 2026.	

INHABILIDADES			
No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley (Artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia: Condena patrimonio del estado) Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 (incluye modificaciones Art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 1, 2, 4 , 5, 27, Parágrafo 2 artículo 84 , artículo 90 de la ley 1474 del 2011)	CUMPLE	001_ANEXO_CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA .pdf	El proponente y sus integrantes declaran en el Anexo N° 1 no hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés y la entidad no tiene conocimiento de la existencia de situaciones que hagan incurrir al proponente o sus integrantes en alguna de ellas.
VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS			
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			NO HABILITADA
<div>Elaboró: DIEGO ANDRÉS JIMÉNEZ ALFONSO Abogado Grupo de Contratos y Convenios</div>	<div>Revisó: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA Abogado Grupo de Contratos y Convenios</div>	<div>Aprobó: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios</div>	

		ANÁLISIS JURÍDICO		Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014	
		MC-RE-		CO-0028-2026	
CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS				PRELIMINAR	
OBJETO		AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL E INVESTIGACIÓN EN ARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTÍSTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017			
PRESUPUESTO OFICIAL:				\$ 4.510.090.947,00	
FECHA DE CIERRE				24 de abril de 2026 a las 09:00 a.m.	
NOMBRE DEL PROPONENTE		TEATRO R101			
NIT		830.064.690-8			
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA		23/04/2026 10:31:51 p.m.			
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN		
3.3.1 Participantes	CUMPLE	02. Carta de presentacion.pdf	Presenta propuesta organización privada sin ánimo de lucro ESAL a nombre propio		
3.3.2 Documento de constitución del consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
3.3.3 Carta de presentación (anexo 1)	CUMPLE	02. Carta de presentacion.pdf	Presenta el Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA firmado por HERNAN HERNANDO PARRA ROJAScon cedula de ciudadanía 80.505.972 en calidad de representante legal.		
3.3.4 Cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	03. Cédula del RP.pdf	Presenta documento de HERNAN HERNANDO PARRA ROJAScon cedula de ciudadanía 80.505.972 en calidad de representante legal.		
3.3.5 Propuesta presentada mediante apoderado	NO APLICA		NO APLICA		
3.3.6 Certificado de existencia y representación legal o documento que acredite la Personería Jurídica	CUMPLE	05. Certificado de existencia y representación legal.pdf	Fecha de expedición: 02/04/2026 Último año renovado: 2026 Vigencia: hasta el 29 de octubre de 2100		
3.3.7 Objeto social	CUMPLE	05. Certificado de existencia y representación legal.pdf	(...) <i>particularmente las relacionadas con la creación, montaje, adaptación y presentacion de obras de teatro. Promover, organizar, estructurar y estimular la creación de grupos profesionales y aficionados de teatro. Servir como medio para el aprendizaje y la especialización de los integrantes del grupo en las diferentes áreas de conocimiento relacionadas con el arte y las humanidades. Fomentar la representacion de obras teatrales, recitales, conferencias, festivales, encuentros, foros y en general, toda clase de certámenes destinados a fomentar la cultura y el arte en el país. Desarrollar un amplio programas de intercambio y cooperación cultural y artística con personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras. Organizar una escuela de teatro y sus actividades complementarias.</i>		
3.3.8 Autorización de la junta directiva u órgano social competente	CUMPLE	05. Certificado de existencia y representación legal.pdf	De conformidad con certificado de existencia y representación legal FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "(...) <i>celebrar contratos y actos jurídicos a nombre de la entidad sin limitación alguna en su cuantía, (...) "</i>		
3.3.9 Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	CUMPLE	08. Certificado de aportes parafiscales.pdf	El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 suscrito por HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS con cedula de ciudadanía No. 80.505.972, en condición de Representante Legal y ANGIE HASLEY PULIDO RODRIGUEZ, en calidad de revisora fiscal TP 122952-T, quien a su vez allega cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de la junta de contadores vigente manifiestan: "(...) <i>certifico que la entidad no se encuentra obligada a realizar el pago de aportes por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por lo tanto, no presenta deuda alguna durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección" y (...) certificamos que el Teatro R 101, Entidad Sin Ánimo de Lucro, inscrita en la Cámara de Comercio con el número 00026870 e identificada con NIT: 830.064.690-8, no presenta –en los últimos seis (6) mesesobligaciones pendientes con los aportes y demás obligaciones legales respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar (...).</i>		
3.3.10 Compromiso anticorrupción y origen lícito de los recursos (anexo 3)	CUMPLE	09. Compromiso anticorrupción.pdf	El proponente presenta el Anexo N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS firmado por la representante legal de la ESAL.		
3.3.11 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se consulta antecedentes de la ESAL y el Representante Legal		
3.3.12 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se consulta antecedentes de la ESAL y el Representante Legal		
3.3.13 Certificado de antecedentes judiciales y de contravenciones vigentes	CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se realiza consulta del Representante Legal		
3.3.14 Registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la sigla REDAM	CUMPLE	13. Redam.pdf	Aporta certificado del Representante Legal		
3.3.15 Certificado de Antecedentes de delitos Sexuales contra menores de 18 años.	CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se realiza consulta del Representante Legal		
3.3.16 Certificado de inspección, vigilancia y control	CUMPLE	15. Inspeccion, vigilancia y Control.pdf	El proponente allega certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Directora de Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de fecha 20 de abril de 2026.		
INHABILIDADES					

No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley (Artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia: Condena patrimonio del estado) Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 (incluye modificaciones Art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 1, 2, 4 , 5, 27, Parágrafo 2 artículo 84 , artículo 90 de la ley 1474 del 2011)	CUMPLE	02. Anexo 1. Carta de presentación.pdf	El proponente y sus integrantes declaran en el Anexo N° 1 no hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés y la entidad no tiene conocimiento de la existencia de situaciones que hagan incurrir al proponente o sus integrantes en alguna de ellas.
VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS			
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			HABILITADA
 Elaboró: DIEGO ANDRÉS JIMÉNEZ ALFONSO Abogado Grupo de Contratos y Convenios	 Revisó: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA Abogado Grupo de Contratos y Convenios		 Aprobó: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios

		ANÁLISIS JURÍDICO		Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014	
		MC-RE-		CO-0028-2026	
CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS				PRELIMINAR	
OBJETO		AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL E INVESTIGACIÓN EN ARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTÍSTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017			
PRESUPUESTO OFICIAL:				\$ 4.510.090.947,00	
FECHA DE CIERRE				24 de abril de 2026 a las 09:00 a.m.	
NOMBRE DEL PROPONENTE		FUNDACION ARTERIA			
NIT		900.086.964-9			
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA		24/04/2026 8:03:44 A.M			
REQUISITOS JURÍDICOS		CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN	
3.3.1 Participantes		CUMPLE	02 FARteria Ax1 CartaPresentación.pdf	Presenta propuesta organización privada sin ánimo de lucro ESAL a nombre propio	
3.3.2 Documento de constitución del consorcio o unión temporal		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
3.3.3 Carta de presentación (anexo 1)		CUMPLE	02 FARteria Ax1 CartaPresentación.pdf	Presenta el Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA firmado por NELLY ROCÍO PEÑARANDA RODRÍGUEZ con cedula de ciudadanía 39.792.741 en calidad de representante legal.	
3.3.4 Cédula de ciudadanía del representante legal.		CUMPLE	03 FARteria Cedula RepLegal NPennaranda.pdf	Presenta documento de NELLY ROCÍO PEÑARANDA RODRÍGUEZ con cedula de ciudadanía 39.792.741 en calidad de representante legal.	
3.3.5 Propuesta presentada mediante apoderado		NO APLICA		NO APLICA	
3.3.6 Certificado de existencia y representación legal o documento que acredite la Personería Jurídica		CUMPLE	05 FARteria 042212026 CCC.pdf	Fecha de expedición: 21/04/2026 Último año renovado: 2026 Vigencia: Indefinida	
3.3.7 Objeto social		CUMPLE	05. Certificado de existencia y representación legal.pdf	(...) desarrollo, difusión y promoción nacional e internacional de actividades culturales enfocadas en componentes de creación, participación, circulación, formación e investigación, relacionadas con las artes plásticas y visuales, las artes escénicas, (la música, la danza, el teatro), la literatura, las artes audiovisuales, el cine, la difusión y protección del patrimonio material e inmaterial, las producciones artesanales y populares y en general todo tipo de manifestaciones que trabajen por el fortalecimiento de la cultura, así como eventos, exposiciones, presentaciones artísticas, talleres, visitas, seminarios, simposios, cursos, laboratorios y demás actividades que permitan el intercambio de conocimiento y la promoción de la cultura dentro y fuera de Colombia.	
3.3.8 Autorización de la junta directiva u órgano social competente		CUMPLE	05. Certificado de existencia y representación legal.pdf	De conformidad con certificado de existencia y representación legal FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "(...) 2. Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social de la entidad. 3. Celebrar todo acto o contrato sin limitación alguna en desarrollo del objeto y los estatutos aquí expuestos, (...) "	
3.3.9 Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica		CUMPLE	08 FARteria Ax2 CertParafiscales.pdf	El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 suscrito por Nelly Rocio Peñaranda Rodríguez, con cedula de ciudadanía No. 39.792.741, en condición de Representante Legal y Fernando Gabriel Hurtado Bolívar con cedula de ciudadanía 19.394.462, en calidad de revisora fiscal TP 28140-T, quien a su vez allega cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de la junta de contadores vigente manifiestan: "(...) certificamos que, de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, la entidad ha realizado el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (...).	
3.3.10 Compromiso anticorrupción y origen lícito de los recursos (anexo 3)		CUMPLE	09 FARteria Ax3 CompAnticorrupción.pdf	El proponente presenta el Anexo N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS firmado por la representante legal de la ESAL.	
3.3.11 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se consulta antecedentes de la ESAL y el Representante Legal	
3.3.12 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se consulta antecedentes de la ESAL y el Representante Legal	
3.3.13 Certificado de antecedentes judiciales y de contravenciones vigentes		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se realiza consulta del Representante Legal	
3.3.14 Registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la sigla REDAM		CUMPLE	13 FARteria REDAM.pdf	Aporta certificado del Representante Legal	
3.3.15 Certificado de Antecedentes de delitos Sexuales contra menores de 18 años.		CUMPLE	Consulta del Ministerio	Se realiza consulta del Representante Legal	
3.3.16 Certificado de inspección, vigilancia y control		CUMPLE	15 FARteria Cert InspVigilancia 04082026.pdf	El proponente allega certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Directora de Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de fecha 08 de abril de 2026.	
INHABILIDADES					

No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley (Artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia: Condena patrimonio del estado) Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 (incluye modificaciones Art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 1, 2, 4 , 5, 27, Parágrafo 2 artículo 84 , artículo 90 de la ley 1474 del 2011)	CUMPLE	02. Anexo 1. Carta de presentación.pdf	El proponente y sus integrantes declaran en el Anexo N° 1 no hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés y la entidad no tiene conocimiento de la existencia de situaciones que hagan incurrir al proponente o sus integrantes en alguna de ellas.
VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS			
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			HABILITADA
<div> Elaboró: DIEGO ANDRÉS JIMÉNEZ ALFONSO Abogado Grupo de Contratos y Convenios</div>	<div> Revisó: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA Abogado Grupo de Contratos y Convenios</div>		<div> Aprobó: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios</div>

 	ANÁLISIS JURÍDICO	Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014
---	-------------------	--

MC-RE-		CO-0028-2026
CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		PRELIMINAR
OBJETO	AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL E INVESTIGACIÓN EN ARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTÍSTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017	
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 4.510.090.947,00
FECHA DE CIERRE		24 de abril de 2026 a las 09:00 a.m.
CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		

Nº DE PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO
1	CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS	NO HABILITADA
2	TEATRO R 101	HABILITADA
3	FUNDACION ARTERIA	HABILITADA
 Elaboró: DIEGO ANDRES JIMENEZ ALFONSO Abogado Grupo de Contratos y Convenios	 Revisó: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA Abogado Grupo de Contratos y Convenios	 Aprobó: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios